



1543

2442

SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
SECCION CONTROL DE GESTION
Nº INT.:116
SDP: 1371

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 01934 / 29.MAR 11

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Nº E-8473 de fecha 30/12/2008 que contrató con Empresa Consultora Enrique Montoya Ingeniería Ltda. el desarrollo del proyecto de Ingeniería "Conexiones Viales: Avda. Las Torres y Mailef-Canal Colector-Antofagasta", comunas de Estación Central, Maipú y Cerrillos, en la suma alzada de \$100.000.000, y con un plazo de ejecución total de 150 días corridos;
- b) La Resolución Nº E-3935 de 04/06/2009 que aprueba una ampliación de plazo de 90 días corridos para la Etapa B y total del contrato;
- c) El Informe de 09/09/2009 de la Encargada del Proyecto y de la Jefa Departamento de Proyectos de Pavimentación respecto al cumplimiento de los requerimientos de la Etapa B;
- d) El Ord. Nº 6648 de 25/11/2009, de la Jefa del Departamento de Proyectos de Pavimentación, en que aprueba el proyecto;
- e) El Informe Técnico Nº 3 de 10/03/2011 de la Encargada del Proyecto, y el Memorándum Nº 1320 de 15/03/2011, ambos documentos referidos a la devolución de la garantía constituida por correcta elaboración del proyecto;
- f) La Resolución Nº 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- g) El D.S. Nº 129(V. y U.) de 30/11/2010, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- Procédase a devolver por parte de la Subdirección de Administración y Finanzas a Empresa Consultora Enrique Montoya Ingeniería Ltda. la boleta del Banco BICE Nº 0120193 por \$5.000.000.-
- 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente de SERVIU Metropolitano.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANTONIO LLOMPART COSMELLI
Director
SERVIU-Metropolitano



THEA GIGLIO VON MAYENBERGER
MINISTRO DE FE

002185
22 MAR 2011



PROYECTO

REF.: DEVOLUCION DE GARANTIA PROYECTO
"CONEXIONES VIALES: AVDA. LAS TORRES Y MAILEF-
CANAL COLECTOR ANTOFAGASTA", COMUNAS DE
ESTACIÓN CENTRAL, MAIPÚ Y CERRILLOS.
CONSULTOR: EMPRESA CONSULTORA ENRIQUE MONTOYA
INGENIERÍA LTDA.

TRANSCRIPCIONES:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES (3)
- SUBDIRECCION JURIDICA
- SUBDIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECCION SECRETARIA GENERAL
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- DEPTO. DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN
- SUBDEPTO. DE PRESUPUESTO
- SECCION CONTROL DE EGRESOS
- CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU RM
- EMPRESA CONSULTORA ENRIQUE MONTOYA INGENIERÍA LTDA.
GENERAL DEL CANTO N° 230, OF.201, PROVIDENCIA
- SECCION PARTES Y ARCHIVO